



Resolución	Expediente	Acta N°
0423/2026	5064/026	2026/0006

VISTO: la necesidad de disponer de un Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil, para la gestión de un proyecto en el departamento de Montevideo - Región Oeste, para la atención de hasta 25 niños y niñas comprendidos entre los 0 y 3 años y 11 meses de edad, que se encuentren bajo la modalidad de protección residencial o con disposición judicial de ingreso al Sistema de Protección Especial 24 Horas;

RESULTANDO: que la presente propuesta se enmarca en los lineamientos estratégicos (2025-2030), emanados de Directorio específicamente en el objetivo de "erradicar el cuidado residencial de niños y niñas de 0 a 3 años en el sistema de protección especial de 24 horas de INAU" y en la necesidad de readecuación del Sistema de Protección Especial del Organismo a fin de favorecer procesos de Desinternación, restituyendo el Derecho a vivir en familia de niñas y niños;

CONSIDERANDO: I) que la Subdirección General de Gestión Territorial y Subdirección General Programática, coinciden en la necesidad de realizar un llamado para la atención de estas características;

II) que en atención a ello, la Subdirección General Programática a través del Programa Familias y Cuidados Parentales elevan las presentes, a los efectos de que se autorice la realización de un Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en asumir la gestión de un proyecto para la Desinternación de 0 a 3 años y 11 meses en el Sistema de Protección Especial 24 Horas, en el departamento de Montevideo - Región Oeste, cuya población destinataria será de dicho departamento y Zona Metropolitana, y asimismo se aprueben las Bases que regirán el Llamado, que lucen de fs. 02 a 28;

III) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las presentes actuaciones a consideración de este Directorio;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 27° del Reglamento General de Convenios;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

RESUELVE:

1º) **DISPÓNESE** la realización de un Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la gestión de un proyecto para la atención de niñas y niños de 0 a 3 años y 11 meses para la Desinternación del Sistema de Protección Especial 24 Horas (25 cupos), para el departamento de Montevideo - Región Oeste.

2º) **APRUEBÁNSE** las Bases que regirán el presente Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil para la gestión de un proyecto para la atención de niñas y niños de 0 a 3 años y 11 meses para la Desinternación del Sistema de Protección Especial 24 Horas (25 cupos), para el departamento de Montevideo - Regional Oeste, que lucen de fs. 02 a 28.

3º) **ESTABLÉCESE** que el presente llamado se realizará de acuerdo al Procedimiento PR-SGP-OSC-0002 Etapas administrativas para efectuar Llamados Públicos a OSC.

4º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General Programática, Subdirección General de Gestión Territorial, Dirección Departamental de Montevideo, y a la Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal; cumplido, **siga** al Programa Familia y Cuidados Parentales para la implementación de lo dispuesto.

VA/VA/BS

11/2/26, 5:17 p.m. igdoc.inau.local/igdoc/Resoluciones.nsf//FResImp?OpenForm&ID=A40E6FDA1DC87A0D83258D99006AAC78,Tipo=Resoluc...
Fecha Acta: 11/02/2026 - Numero Acta: 2026/0006

Firmado digitalmente por:CN=MAURICIO DAVID
FUENTES, SERIALNUMBER=DNI58263187,
C=UY
Fecha:12/02/2026 15:09:49 -0300

Firmado digitalmente por:CN=CLAUDIA
IRENE ROMERO ORONoz,
SERIALNUMBER=DNI18708303, C=UY
Fecha:12/02/2026 12:10:00 -0300